



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
CANGONAMA DEL CANTÓN PALTAS PROVINCIA DE LOJA

En la parroquia de Cangonamá, cantón Paltas, provincia de Loja, a los 03 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 10h00AM, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá, se reúnen las autoridades del Gobierno Parroquial, y el Consejo de Planificación de la Parroquia Cangonamá, con el objetivo de conformar el **Equipo Técnico Mixto y Paritario** para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Orden del día

1. Constatación del Corum
2. Saludo de Bienvenida a cargo de la Mgtr. Vanessa Gabriela Celi PRESIDENTA DEL GAPDCANGONAMA.
3. Antecedentes y base legal
4. Conformación del equipo técnico mixto y paritario
5. Compromisos y responsabilidades
6. Resoluciones
7. Clausura

DESARROLLO DE LA SESION

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Interviene la presidenta del GADP Cangonamá y solicita a la secretaria tesorera que procesa a tomar asistencia para verificar que exista el CORUM reglamentario para la instalación de la presente sesión.

La Secretaria tesorera toma la palabra y procede a tomar asistencia:





INTEGRANTES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ
ADMINISTRACION 2023-2027:

Ítem	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
01	Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz	Presidenta del Gobierno Parroquial	✓	
02	Sr. Edixon Geovany Cuenca Chamba	Vicepresidente del Gobierno Parroquial.	✓	
03	Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy	Primer Vocal del Gobierno Parroquial.	✓	
04	Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos	Segundo Vocal del Gobierno Parroquial.	✓	
05	Sr. José Gabriel Chamba	Tercer Vocal del Gobierno Parroquia	✓	

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA RURAL DE
CANGONAMÁ:

Ítem	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
01	Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE CANGONAMÁ.	✓	





02	Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE CANGONAMÁ.	
03	Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE CANGONAMÁ.	✓

De esta manera la secretaria tesorera informa a la presidenta que existe el cuórum reglamentario para la instalación de la presente sesión con la presencia de los 5 integrantes del GAD Parroquial de Cangonamá, y los 3 ciudadanos representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación de Cangonamá.

2. SALUDO DE BIENVENIDA A CARGO DE LA MGTR. VANESSA GABRIELA CELI PRESIDENTA DEL GAPDCANGONAMA.

La Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cangonamá, extiende un cordial saludo de bienvenida a las autoridades presentes.

De igual manera, expresa un profundo y efusivo agradecimiento a los ciudadanos representantes del Consejo de Planificación Local de la parroquia por su asistencia lo cual permite comprobar su firme compromiso, civismo y constante apoyo en beneficio del bienestar de la comunidad, destacando la importancia de su participación activa dentro de este proceso democrático de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

3. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 204, establece que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.





Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), disponen la obligatoriedad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de rendir cuentas anualmente a la ciudadanía de manera participativa y transparente.

Que, conforme a las directrices y resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), es un requisito indispensable constituir un Equipo Técnico integrado de manera mixta (por el sujeto obligado y la ciudadanía) y paritaria, encargado de coordinar, evaluar y viabilizar el proceso.

4. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO

Toma la palabra la presidenta del GAD Parroquial de Cangonamá y expone la importancia de este espacio democrata y participativo.

Acto seguido, se explica la metodología dispuesta por el CPCCS, la cual exige que el equipo técnico esté conformado por dos componentes esenciales que trabajarán articuladamente conforme lo establece RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, que en su parte pertinente señala:

“Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso. La Comisión mixta uno-será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas. La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la





institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

1. **Componente de la Institución (Autoridades y Técnicos):** Quienes facilitan la información financiera, de planificación y de ejecución de las obras y proyectos de 2025.
2. **Componente Ciudadano:** Quienes levantan las demandas ciudadanas, revisan el cumplimiento de las metas y evalúan la gestión.

Tras la deliberación y postulación de los delegados, se procede por consenso a la designación de los integrantes de los dos componentes

Queda legalmente conformado el equipo por los siguientes miembros:

POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANGONAMÁ:

- **Delegados de las Autoridades:**

Mgtr Vanessa Gabriela Celi Diaz **PRESIDENTA**

Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy **VOCAL**

- **Delegado/a Técnico/Administrativo:**

Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza **SECRETARIA TESORERA**

POR PARTE DE LA CIUDADANÍA CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL:

- **Representante Ciudadano (Hombre/Mujer):** Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo
- **Representante Ciudadano (Hombre/Mujer):** Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo





- Representante Ciudadano (Hombre/Mujer): Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba

Comisión mixta 01 liderada por:

Mgtr Vanessa Gabriela Celi Diaz	PRESIDENTA
Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy	VOCAL
Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza	SECRETARIA TESORERA

Comisión mixta 02 liderada por:

- Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo CIUDADANO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
- Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
- Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba CIUDADANO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

5. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

Los miembros del Equipo Técnico Mixto y Paritario recién conformado asumen de manera voluntaria y formal los siguientes compromisos:

- Liderar, coordinar y ejecutar las fases metodológicas determinadas por el CPCCS para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Garantizar la transparencia de la información generada en el ejercicio fiscal 2025 (proyectos como la infraestructura comunitaria, servicios agrícolas, vialidad, etc.).
- Facilitar los mecanismos de consulta ciudadana para recoger la opinión de los habitantes de los barrios de la parroquia.
- Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas preliminar y coordinar el evento de deliberación pública.

6. Resoluciones

Se acuerda y resuelve la conformación del EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANGONAMA DEL CANTÓN PALTAS PROVINCIA DE LOJA de la siguiente manera:





POR PARTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CANGONAMÁ:

- **Delegados de las Autoridades:**

Mgtr Vanessa Gabriela Celi Diaz **PRESIDENTA**

Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy **VOCAL**

- **Delegado/a Técnico/Administrativo:**

Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza **SECRETARIA TESORERA**

POR PARTE DE LA CIUDADANÍA CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL:

- **Representante Ciudadano (Hombre/Mujer):** Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo
- **Representante Ciudadano (Hombre/Mujer):** Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo
- **Representante Ciudadano (Hombre/Mujer):** Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba

Comisión mixta 01 liderada por:

Mgtr Vanessa Gabriela Celi Diaz **PRESIDENTA**

Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy **VOCAL**

Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza **SECRETARIA TESORERA**

Comisión mixta 02 liderada por:

- Sr. Gerardo Jacinto Troya Castillo **CIUDADANO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
- Sra. Rosa Enid Yaguana Pogo **CIUDADANA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**
- Dr. Antonio Gonzalo Aguilar Chamba **CIUDADANO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



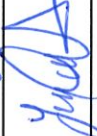


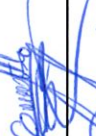

7. CLAUSURA

Siendo las 11h58 am de la mañana del día Martes 03 de Marzo de 2026 se da por clausurada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman



TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025 - CONSEJO DE PLANIFICACION-CIUDADANÍA - GAD PARROQUIAL DE CANGONAMA

Provincia:		LOJA		Cantón:		PALTAS											
Parroquia: CANGONAMÁ		Fecha: 03-03-2026															
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO		IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA	
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena o Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano							Pueblo Mestizo
1	Vanessa Gabriela Celi Diaz		1105741795		x								GAD CANGONAMA	PRESIDENTA	gabyceli25@gmail.com	0969918309	
2	Edixon Geovany Cuenca Chamba		1104084734			x							GAD CANGONAMA	VICEPRESIDENTE	dimensionx2@hotmail.com	0989356888	
3	Manuel de Jesus Pambi Condoy		1102141809			x							GAD CANGONAMA	VOCAL 01	manuelpambib63@gmail.com	0981627833	
4	Yessica Elizabeth Diaz Armijos		1105675969				x						GAD CANGONAMA	VOCAL 02	yessica.diaz3004@gmail.com	0993035287	
5	Jose Gabriel Chamba		1102843230				x						GAD CANGONAMA	VOCAL 03		0980747084	
6	Viviana Katherine Jadan Maza		1104891492										GAD CANGONAMA	SECRETARIA TESORERA	bibym23@hotmail.com	0986769681	
7	Gerardo Jacinto Troya Castillo		0704580588				x						CONSEJO DE PLANIFICACION	CIUDADANO	gerardotroya@gmail.com	0985853831	
8	Antonio Gonzalo Aguilar Chamba		1101890760										CONSEJO DE PLANIFICACION	CIUDADANO	aaguilar_59@yahoo.com	0997614219	